

INVESTIGACIÓN NOVEL

EL SURF EN CANARIAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*

Sara Rozenwajn
sararozenwa@gmail.com
Universidad de La Laguna

RESUMEN

En este artículo, desde una perspectiva de género, se compararon y estudiaron las bases de las competiciones de surf y el reparto de premios en metálico de la Federación Canaria de Surf, la Federación Española de Surf y la World Surf League, donde se pudieron observar grandes disparidades. Además, se desarrolló un breve análisis exploratorio de la mediación de hombres y mujeres en el surf a través del análisis exploratorio de 180 imágenes de Google Imágenes de los y las tres primeras del *ranking* mundial de surf y el análisis descriptivo del visionado de 10 vídeos de Vimeo, donde se pudo observar una ausencia general de mujeres surfistas.

PALABRAS CLAVES: surf, Canarias, igualdad de género, estereotipos en el deporte.

SURF IN THE CANARY ISLANDS: AN APPROACH FROM THE GENDER PERSPECTIVE

ABSTRACT

This article, from a gender perspective, focused on analyzing the bases of surfing competitions and the distribution of cash prizes established in the Canary Islands Surf Federation, the Spanish Surf Federation and the World Surf League, where large disparities were observed. In addition, a brief exploratory analysis of the mediation of men and women in surfing was developed through: the exploratory analysis of 180 images of Google Images of the first 3 of the world surfing ranking and the descriptive analysis of the viewing of 10 VIMEO videos, where a general absence of female surfers could be observed.

KEYWORDS: Surf, Canary Islands, gender equality, sport's stereotypes.

INTRODUCCIÓN

El deporte como lo entendemos hoy en día en Europa tiene su origen en el siglo XIX como nueva actividad ociosa de la burguesía. Exclusivo para hombres blancos y ricos, nació como una práctica no productiva cargada de valores socio-culturales que permanecen hasta la actualidad y que se ajustan a las necesidades de nuestro sistema socioeconómico capitalista, esto es, que la vida es competición, el trabajo duro tiene premio, el progreso como superación y el sentimiento de justicia (Blanchard y Cheska, 1986; Elías y Dunning, 1995; García Ferrando *et al.*, 2009). Desde entonces el deporte ha ido ocupando más espacios de nuestra sociedad convirtiéndose en una de las actividades más practicadas en Europa (Parlamento Europeo, 2007). Se encuentra en los colegios como asignatura obligatoria desde los seis años, en una gran oferta de espacios deportivos y para la actividad física públicos y privados, en una gran variedad de clubes y federaciones locales, nacionales e internacionales y en el gran mercado que se ha abierto alrededor del deporte y la salud como revistas especializadas, canales y programas de televisión y de la web, ropa y moda, alimentación y estilos de vida, etc. (Gasparini, 2000). El impacto que tiene en la sociedad hace que la sociología lo considere como un fenómeno global y un importante agente socializador reproductor de valores socioculturales, ideales corporales e identitarios (Rodríguez Díaz, 2008; Pujadas *et al.*, 2011; Esteban, 2013; García Dauder, 2014).

Aunque el deporte es mucho más accesible que en sus orígenes y el Gobierno y otros organismos internacionales como la ONU lo consideren como una actividad de gran interés social por su contribución en el aprendizaje de hábitos de vida saludables, su capacidad de movilización, de cohesión social, corrector de desequilibrios sociales, así como una actividad que podría contribuir a la igualdad, en la práctica quedan barreras y estereotipos de clase y género que generan desigualdad (Ley 10/1990 del Deporte en BOE 249 a 17/10/1990; United Nations Office of Sport for Development and Peace, 2015; Rozenwajn Acheroy y García Cuesta, 2019). Estas barreras y estereotipos de género, que aventajan a los hombres y los oponen a las mujeres, provienen del origen patriarcal del deporte. A través de un discurso biologicista que dota a los hombres de una supuesta «fuerza masculina» de la que, por genética, carecen las mujeres, reproducen estereotipos duales de hombres viriles, fuertes, corpulentos, competitivos y agresivos, frente a mujeres delicadas, bellas, elegantes y delgadas (García Dauder, 2014). A través de estos estereotipos y el argumento de que las mujeres venden menos, justifican el uso de prácticas discriminatorias como, por ejemplo, una repartición desigual de premios en dinero, diferentes tipos de contratos y patrocinios dependiendo del sexo o, directamente, el rechazo

* Agradecimientos al Gobierno de Canarias y la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, Canarias Avanza con Europa y al Fondo Social Europeo.

abierto de mujeres deportistas en ciertos ámbitos y espacios deportivos¹ (Bourdieu, 2000; Fasting, 2000; Fernández Villarino *et al.*, 2012).

El *surfing*, como los demás deportes, no queda exento de la estereotipia de género. Se podría definir como un deporte de riesgo, acuático, individual, muy competitivo y masculinizado. Su mayor dificultad y peligrosidad es depender de la naturaleza, en este caso, de las olas sobre las rompientes de arena o de piedra. Se ve como un deporte de riesgo ya que hace falta tener un gran conocimiento del mar, corrientes y fondos, así como una buena condición física para poder realizarlo sin peligro. Como deporte individual es competitivo porque hay que «luchar» para coger la ola, no solo con la naturaleza sino también con los y las demás practicantes de surf. Masculinizado (y masculinizante) porque la mayoría de los practicantes son hombres, por el estereotipo físico (la práctica desarrolla la musculatura de la espalda, hombros y brazos), por su carácter individual, competitivo y de riesgo, atributos que se asocian a lo masculino (García Dauder, 2014).

Proveniente del Pacífico, se dice que el surf apareció en Canarias en los alrededores de 1968 y se creó el primer Club de Surf en Gran Canaria en 1973 (Rancho, 2015). Las Islas Canarias reúnen condiciones óptimas para la práctica del surf, tanto por su clima como por sus rompientes, atrayendo una etapa de la clasificatoria mundial de surf (B.S., 2006).

METODOLOGÍA

El objetivo inicial partió de una intención meramente descriptiva, por entonces ausente de los análisis del deporte. Para ello se analizaron, primero, los datos estadísticos del surf en Canarias y del resto de España. A su vez, se compararon y estudiaron las bases de las competiciones de surf y el reparto de premios en metálico de la Federación Canaria de Surf (FCS), la Federación Española de Surf (FES) y la World Surf League² (WSL) (FCS, 2019; FES, 2019; WSL, 2018, 2019). Para finalizar, se desarrolló un breve análisis exploratorio de la mediatización de hombres y mujeres en el surf internacional a través 180 imágenes de Google Imágenes de los y las tres primeras del *ranking* mundial de surf y del visionado de 10 vídeos de Vimeo.

Para los datos estadísticos se utilizó la base de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2019), que pone a disposición el número de fichas federativas en el surf desagregadas por sexo y Comunidad Autónoma desde el 2009. Los datos muestran que el surf es un deporte en crecimiento con cada vez más practicantes, pasando de aproximadamente 5500 surfistas a nivel nacional en el 2009 a

¹ Por ejemplo los Juegos Olímpicos, en los que las mujeres no pudieron participar plenamente hasta los Juegos de Ámsterdam en 1928 (Rodríguez Teijeiro *et al.*, 2013), y, en la actualidad, los tenistas Rafael Nadal y Tommy Robredo, entre otros, se negaron a tener una capitana (Noguera Pulido, 2015).

² Liga Mundial de Surf, la organización internacional más importante en el mundo del surf.



más de 44 000 en el 2018. En Canarias, pasó de aproximadamente 1000 surfistas en el 2009 a un poco más de 8500 en el 2018. Aunque los datos muestren que a nivel canario existían grandes disparidades en el año 2009 en el reparto de fichas federativas (un 22% de mujeres frente a un 78% de hombres), se puede observar una evolución relevante de la participación femenil que constituye en el 2018 un 42% del total. A nivel nacional los datos reflejan un recorrido similar, partiendo de un 18/82 (en favor de los hombres) en el 2009 a un 44% de mujeres y un 56% de hombres en el 2018. Los datos sugieren que las mujeres empezaron a practicar el surf más tardíamente que los hombres, pero teniendo en cuenta que en el 2018 ya tienen una participación paritaria y que la evolución tiende al aumento, se podría prever que en el futuro la situación termine por igualarse.

Para el análisis de los premios y competiciones a nivel canario, nacional y mundial se analizaron las bases disponibles de las tres asociaciones anteriormente mencionadas. También se compararon los premios acumulados en dinero de los y las surfistas del *ranking* mundial, datos disponibles como información básica de cada surfista en la página web de la WSL.

Para la selección de las imágenes se eligió Google Imágenes al ser el buscador más usado. Google jerarquiza las imágenes de acuerdo con la localización, el número de visitas y/o la inversión económica, de modo que las primeras imágenes serán las más vistas y/o las que tienen inversión. Se analizaron las 30 primeras imágenes en orden de aparición de los y las tres primeras del *ranking* de surf de la World Surf League (2016).

RESULTADOS

En Canarias, las bases de los campeonatos muestran una práctica discriminatoria en la repartición de premios en metálico. Existen en el mundo del surf seis categorías o estrellas para designar el valor de un campeonato y la cantidad de puntos acumulables. Cuantos más puntos se acumulan más alto se sube en el *ranking* y así la posibilidad de llegar a la liga clasificatoria mundial. En Canarias todos los campeonatos tienen hoy en día el mismo valor en estrellas, pero como se puede observar en la tabla de repartición de premios que se muestra a continuación, existe una gran desigualdad:

TABLA I: TABLA DE PREMIOS SEGÚN CATEGORÍA Y SEXO EN CANARIAS									
Estrellas Hombres				OPEN *	OPEN **	OPEN ***	OPEN ****	OPEN *****	OPEN *****
Estrellas Mujeres	Fem *	Fem **	Fem ***	Fem ****	Fem *****				
Total premios en euros	250 €	500 €	750 €	1000 €	1500 €	2000 €	2500 €	3000 €	4000 €

Fuente: copia de la tabla de la Federación Canaria de Surf (2019).

Como la tabla I indica, la repartición de premios y de puntos es discriminatoria, habiendo como máximo en Canarias un premio de 1500€ para las mujeres, mientras que los hombres tienen la posibilidad de acceder a un premio en la misma competición de 4000€.

En las bases de las competiciones de la Federación Española de Surf, sin embargo, no se distingue el reparto de premios y de puntos entre mujeres y hombres, aunque no se obligue de manera explícita a seguir estas orientaciones, ya que tanto los campeonatos como los premios son competencia de cada federación local.

A nivel internacional, aunque en el año 2016 existía una gran desigualdad en el reparto de los premios en metálico entre hombres y mujeres en la WSL, en el que la diferencia entre el primer puesto masculino y el primer puesto femenino era de 92 000\$, la WSL notificó en el 2018 que a partir del 2019 todos los premios en dinero entre hombres y mujeres serán iguales. Es la primera liga o federación mundial en aplicar una igualdad de premios. Esta iniciativa, sin embargo, no obliga a las federaciones u organizaciones más pequeñas a seguir con la dinámica.

Con respecto al análisis de las imágenes, se pueden resumir los resultados en la tabla II:

TABLA II: ANÁLISIS DE LAS IMÁGENES DE GOOGLE SEGÚN SEXO		
Las veces que...	SURF FEMENINO	SURF MASCULINO
Aparece relacionada con su deporte o con su tabla de surf NO maniobrando	51	51
Aparece con su tabla de surf maniobrando	4	5
Aparece con una medalla o copa	0	4
Aparece sexualizada/o o con sobreexposición del cuerpo	3	0
Aparece en una imagen neutra (no relacionada con su deporte pero tampoco sexualizada)	31	30
Total	90	90

Fuente: elaboración propia desde Google Imágenes. Marzo 2016.

La tabla muestra dos grandes diferencias: la primera es que ninguna mujer aparece con una medalla o una copa mientras que los hombres sí, y la segunda es que solo fueron sexualizadas o con sobreexposición del cuerpo las surfistas, mientras que este tipo de imágenes no se asocia a ninguno de los hombres. Esta información se ajusta a la bibliografía que hace referencia a los idearios deportivos de mujeres bellas y hombres superhéroes y a la influencia que ejercen los medios de comunicación a la hora de transmitir estereotipos sexistas en el deporte (Fasting, 2000; García Dauder, 2013).

Para la selección de vídeos de surf se prefirió el uso de Vimeo como plataforma de búsqueda, ya que en ella se encuentran más vídeos cortos especializados en surf que en YouTube, por ejemplo. El análisis visual de los 10 primeros vídeos de surf en orden de aparición revela una gran desigualdad, habiendo 61 hombres surfistas y solo dos mujeres, una discapacitada y una mujer como hablante (no surfeando). Es decir, 61 hombres surfistas y solo una mujer en 10 vídeos de surf de entre 4-5



minutos de media. Hubo, sin embargo, más de 10 escenas en las que se enfocaron partes de cuerpos de otras mujeres que no se asociaban con el surf específicamente.

CONCLUSIONES

El surf, como cualquier otro ámbito de nuestra vida social y como otros deportes, sigue reproduciendo hoy en día patrones, ideales e imaginarios sociales sexistas. A pesar de que, a nivel internacional, la WSL esté empezando a hacer cambios en el surf profesional con el reparto por igual de los premios entre mujeres y hombres, esta iniciativa todavía no se observa a nivel nacional y local. Aunque a nivel nacional la FES no establece en las bases de las competiciones ninguna valoración de puntos o reparto de premio desigual entre hombres y mujeres, estas bases son orientativas y guías que pueden ser modificables. De ahí que la FCS tenga un cuadro de premios diferente para las competiciones en Canarias, en el que las mujeres ganan menos que los hombres.

Es importante resaltar, teniendo en cuenta la gran desigualdad y lo estereotipadas que están las mujeres surfistas en las imágenes analizadas, o directamente su ausencia en los vídeos de surf en VIMEO, la necesidad de que tanto a nivel local como a nivel internacional y, sobre todo, por parte de todas las instituciones públicas españolas se ejerza una regulación de la mediatización sexista de las surfistas. Es fundamental la importancia que tienen la imagen y la reproducción visual estereotipadas en las redes y en los medios de comunicación en general, agentes socializadores de impacto generadores de ideales identitarios y valores socioculturales.

Para concluir, es necesario recordar que Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (Art. 29 LOIEMH 3/2007) contempla estos planteamientos para evitar las prácticas discriminatorias y la perpetuación de estereotipos. Y, por otro lado, la Ley del Deporte (BOE 249 a 17/10/1990) y la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Canarias (BOE 27, a 1/2019) hacen hincapié en la igualdad efectiva en el trato y la valoración de mujeres y hombres en el deporte a todos los niveles, en el que se debería incluir, como mínimo, un reparto igualitario de premios.

RECIBIDO: 8 de noviembre de 2019, ACEPTADO: 14 de enero de 2020



BIBLIOGRAFÍA

- B.S. (2006) *Canarias la Hawaii de Europa*. Disponible en la web: https://www.abc.es/espana/canarias/abci-angeles-times-destaca-canarias-como-hawai-europa-200603200300-142807620440_noticia.html.
- BLANCHARD, K. y CHESKA, A. (1986). *Antropología del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- BOURDIEU, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- DURÁN GONZÁLEZ, J., GARCÍA FERRANDO, M. y LATIESA RODRÍGUEZ, M. (1998). «El deporte mediático y la mercantilización del deporte; la dialéctica del deporte de alto nivel», en M. García Ferrando *et al.* *Sociología del deporte*. Madrid: Siglo XXI.
- ECCLES, J.S. y JABOS, H. (1990). «Gender role stereotypes, expectancy effects and parents' socialization of gender differences», *Journal of social issues*, 46: 183-201.
- ELIAS, N. y DUNNING, E. (1992.) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- ESTEBAN, M.L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.
- FASTING, K. *et al.* (2000). *Experiencia y significado del ejercicio físico en la vida de las mujeres de algunos países europeos*, Madrid: Instituto de La Mujer.
- FEDERACIÓN CANARIA DE SURF (2019). Disponible en la web: <https://www.fcsurf.es/>.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF (2019). Disponible en la web: <http://www.fesurf.es/>.
- FERNÁNDEZ VILLARINO, M.A. y LÓPEZ VILLAR, C. (2012). *La participación de las mujeres en el deporte. Un análisis desde la perspectiva de género*. Universidad de La Coruña.
- GARCÍA DAUDER, S. (2014). «Capítulo X. La Regulación Tecnológica del Dualismo sexual y el diseño de cuerpos normativos», en Eulalia Pérez Sedeño y Esther Ortega Arjonilla (eds.), *Cartografía del Cuerpo; biopolíticas de la ciencia y la tecnología*. Valencia: Càtedra Universitat de València.
- GARCÍA FERRANDO, M. *et al.* (2009). *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- GASPARINI, W. (2000). *Sociologie de l'organisation sportive*. París, Editions La Découverte.
- INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016). Estadísticas. Disponible en la web: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=3>.
- LENTILLON, V. (2009). «Les stéréotypes sexués relatifs á la pratique des activités physiques et sportives chez les adolescents français et leurs conséquences discriminatoires». *Bulletin de psychologie*, 2009/1 (n.º 499): 15-28.
- LEY ORGÁNICA 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2007). *BOE 71 a 23/03/2007*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2019). Estadísticas. Disponible en la web: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas.html>.
- NOGUERA PULIDO, E., (2015). *Rafael Nadal no detiene su ataque contra la capitana de la Davis. La Federación Española de Tenis sostiene a Gala León, la primera mujer en el cargo*. Disponible en la web: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15440527>.
- PARLAMENTO EUROPEO (2007). *Informe sobre la función del deporte en la educación* (2007/2086(INI)), Comisión Cultura y Educación.

- PUJADAS, X. *et al.* (2011). *Atletas y Ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)*. Madrid: Alianza Editorial.
- RANCHO, E. (2015). *Reportaje La ola del Surf en Canarias*. Disponible en la web: <http://www.evarancho.com/la-ola-historica-del-surf-en-canarias/>.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2008). *El deporte en la construcción del espacio social*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Monografías, n.º 261, Madrid.
- RODRIGUEZ TEIJEIRO, D., MARTÍNEZ PATIÑO, M.J. y PADORNO, C.M., (2009). *Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte. Una aproximación a la evolución histórica*. Disponible en la web: <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/17>.
- ROZENWAJN ACHEROY, S. y GARCÍA CUESTA, S. (2019). «Género, cuerpos y deporte: una aproximación a las desigualdades de género en el ámbito deportivo», en M. Jabbaz Churba, J.A. Rodríguez-de-Pino y N. Navajas-Pertegás (eds.), *Miradas de Género. Una sociología sin barreras, cerraduras ni cerrojos*. Barcelona: Icaria.
- SUÁREZ, O. (2000). *Los cuerpos del poder; deporte, política y cultura*. Barcelona: Editorial Casiopeda.
- UNITED NATIONS OFFICE ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE (2016). Annual Report 2015.
- WORLD SURF LEAGUE (2019). Disponible en la web: <https://www.worldsurfleague.com/>.
- WORLD SURF LEAGUE (2018). Disponible en la web: <https://www.worldsurfleague.com/posts/345569/the-world-surf-league-wsl-announces-prize-money-equality>.

